

**SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 011-MDM**

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las 12:25 horas de la tarde del día 11 de junio del año dos mil quince se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

Antes de dar inicio a la Sesión de Concejo indica la Secretaria General que la Sesión de Concejo estuvo convocada para las 11:00 sin embargo debido a la realización del Seminario "La Seguridad Ciudadana en el Tiempo Pos Moderno" que empezó a las 09:00 y con la anuencia de todos los señores regidores se postergó el inicio de la Sesión de Concejo para ésta hora.

El señor Alcalde da inicio a la sesión de concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al acta de sesión de concejo de fecha 25 de mayo del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, indicando que no.-----

No habiendo más documentos se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General indica que juntamente con las citaciones se les ha enviado a los señores regidores el informe N°326 de la Gerencia de Bienestar Social sobre recaudación y exoneración de pago del mes de mayo por el uso de los campos deportivos y cementerio municipal; el informe N° 180 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre ejecución de ingresos y gastos correspondientes al mes de mayo del 2015; informe N°156 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre gastos realizados en el Plan de Incentivos 2014 el señor Alcalde menciona respecto del Plan de Incentivo para la mejora de la Gestión y Modernización Municipal que se está en la obligación de informar como se ha utilizado las transferencias recibidas en el marco del Plan de Incentivos en el año 2014, asimismo menciona que se ha cumplido con todas las metas se ha recibido en el año 2014 la suma de S/. 459 mil con 14 nuevos soles, monto que fue utilizado tal como se detalla en el informe que fue remitido a los señores regidores.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; toma la palabra el señor Alcalde y pregunta a los señores regidores si tienen informes, no existiendo informes.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Florangel Magnolia Neyra Samanez sobre Gobierno Regional de Arequipa, pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre movilidad, pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre: subida de Juan XXIII y Av. Goyeneche, pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre respuesta de su solicitud sobre la Memoria Anual 2014.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) como primer punto se encuentra el apoyo social y económico a favor de la Liga Interna de Fútbol de Edificadores Misti**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que la liga de futbol de Edificadores Misti ha solicitado un apoyo, asimismo se tiene la opinión favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica y hay una disponibilidad presupuestaria de S/. 500.00 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad.**2) como segundo punto se encuentra el apoyo social y económico a favor de la Asociación de Ex Alumnos de la I.E. N°40158 "El Gran Amauta"**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que al conmemorarse el aniversario de la institución educativa se está realizando un campeonato inter promociones han solicitado apoyo a la Municipalidad, para ello se



tiene la disponibilidad presupuestaria de S/. 540.00 nuevos soles y el informe a favor de la Gerencia de Asesoría Jurídica, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. **3) como tercer punto se encuentra el apoyo con refrigerios a favor de la I.E. José Gálvez Egúsqüiza**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que la institución educativa se encuentra de aniversario y nos han solicitado el apoyo con 500 refrigerios y para ello se tiene una disponibilidad presupuestaria de S/. 350.00 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. **4) como cuarto punto se encuentra el arrendamiento de la tienda N°05 del Complejo Deportivo "LA CHAVELA"**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que se tiene una Ordenanza Municipal emitida que regula el alquiler de los bienes de la municipalidad. La señora Erika Cayro Pizarro ha solicitado que se le asigne la tienda N°05 del Complejo Deportivo de la Chavela, el peritaje indica que el precio a pagar es de S/.96.10 nuevos soles, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. **5) como quinto punto se encuentra la autorización para suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y Gobierno Regional**, toma la palabra el señor Alcalde menciona que ante las denuncias y quejas de los pobladores referente a las invasiones en la parte alta del distrito de los terrenos eriazos que son administrados por el Gobierno Regional, por lo cual es el titular de acción para una denuncia y respectivo desalojo correspondiente con personal policial. Asimismo señala el señor Alcalde que en la Municipalidad Distrital de Miraflores tiene la política que no haya más invasiones porque retrasa el desarrollo del distrito; con la suscripción del mencionado convenio nos otorgan la facultad de realizar denuncias y desalojos correspondientes a nombre del Gobierno Regional. Pide la palabra el señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza menciona si los documentos que presentaron diversas asociaciones para posesionar los terrenos administrados por el Gobierno Regional, pasaría a competencia de la Municipalidad Distrital de Miraflores. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que no hay ninguna autorización por parte del Gobierno Regional, si hay asociaciones que han realizado este tipo de trámite o quieran comprar estos terrenos solo tendrán como respuesta negativa por parte del Gobierno Regional. Pide la palabra la señora regidora Florangel Magnolia Neyra Samanez pregunta si hay terrenos en la parte baja del distrito que pertenezcan al Gobierno Regional. El señor Alcalde menciona que existen espacios pequeños que pertenecen al Gobierno Regional pero en la actualidad no han sido invadidos, la señora regidora Florangel Neyra Samanez menciona si en algún momento se podría solicitar al Gobierno Regional que ceda estos terrenos a la Municipalidad Distrital de Miraflores e invertir en ellos. Asimismo la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sugiere que en lo posterior se debería solicitar la transferencias de estos terrenos a favor de la Municipalidad Distrital de Miraflores. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que se tendría que solicitar al Gobierno Regional con posterioridad además de ello menciona para conocimiento de los señores regidores referente a los terrenos ubicados en parte urbana del distrito que son propiedad del Gobierno Regional es distinto a la administración de aquellos terrenos eriazos ubicados en la zonas altas del distrito que por ley pasan a ser administrados por el Gobierno Regional. Culminado el debate el señor Alcalde procede a someter a votación éste punto indicando a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika



Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad y con dispensa de lectura del acta. **6) como sexto punto se encuentra la autorización para suscripción del Convenio Marco y Específico entre la Municipalidad Distrital de Miraflores y Universidad Católica San Pablo**, la Secretaria General menciona que a los señores regidores se les envió junto con las citaciones copia de los proyectos de los convenios quedando pendiente el informe de la Asesora Legal Externa, el cual procede a hacerles entrega. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el informe de la Asesora Legal Externa es a favor de la aprobación del Convenio, señala que a través de la elaboración de un Plan para el área de Seguridad Ciudadana tiene programado la capacitación de juntas vecinales por medio la escuela de Seguridad Ciudadana, plan que ha sido reflejado en otros distritos como es el caso en el distrito de Alto Selva Alegre donde se ha implementado la escuela de Seguridad Ciudadana y además se está incluyendo en proyectos de inversión pública, menciona el señor Alcalde que anteriormente se tenía convenio con la Universidad Nacional de San Agustín, pero se ha tenido la respuesta positiva de la Universidad de San Pablo, se trata de dos convenios un Convenio Marco que refiere al apoyo que tiene que darse entre instituciones y un Convenio Específico para implementar la escuela de Seguridad Ciudadana, asimismo menciona que es la primera vez que se trabajará con esta universidad. Pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si con esta institución también trabaja la Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre, la Secretaria General menciona que la Municipalidad de Alto Selva Alegre trabaja con la Agenda para el Desarrollo de Arequipa que conforma la Universidad Católica San Pablo, sin embargo este convenio es directamente con la Universidad Católica San Pablo, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si el monto es equivalente cuando se tenía convenio con la Universidad Nacional de San Agustín. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que es casi igual la cantidad que gastaba la municipalidad, señala que con la Universidad Nacional de San Agustín querían designar a los catedráticos y no dejaban escoger a los ponentes, además por ser catedráticos de la universidad se tenían que pagarles más elevando el costo, además menciona que en su respectivo momento se les indicara a los señores regidores cuando se inicie la escuela de Seguridad Ciudadana, sometiendo a votación este punto el señor Alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor de los dos convenios, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, aprobando este punto por unanimidad. El señor Alcalde menciona que este informe es con dispensa de lectura del acta.

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:

- 1) pedido de la señora regidora Florangel Magnolia Neyra Samanez sobre Gobierno Regional de Arequipa, solicita la relación de terrenos que pertenecen al Gobierno Regional que se encuentren dentro de la jurisdicción del distrito de Miraflores. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el Gobierno Regional debe de tener la lista de los terrenos que son de su propiedad.
- 2) pedido de la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani sobre movilidad, solicita que se brinde la movilidad a los estudiantes del colegio 40156 para que puedan participar del desfile realizado por la UGEL SUR al conmemorarse su aniversario el día 26 de junio del 2015.
- 3) pedidos del señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza primer pedido sobre subida de Juan XXIII, solicita el recojo de tierra dejado por maquinaria de la Municipalidad en la primera curva de la subida de Juan XXIII porque ha reducido el ancho de la pista, asimismo se tape los dos huecos ubicados al costado de esta zona que resulta peligroso para los pobladores del lugar. También solicita el recojo de tierra de la segunda curva de la subida de Juan XXIII que se utilizó para aplanar el terreno que colinda con la torrentera destinado para la creación de un área verde, donde ha reducido el ancho de la pista el cual resulta peligroso por ser una curva cerrada. Asimismo solicita que se agilice el proyecto de plantación de árboles en esta zona porque la gente continua dejando escombros. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el día viernes se realizará trabajo de campo, solicitando al señor regidor que los acompañen para realizar





una visita guiada a las zonas donde menciona para actuar frente al problema. Segundo pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre la Av. Goyeneche, menciona sobre la cantidad excesiva de rompe muelles en la obra de la Av. Goyeneche, señala que si la ejecución de la obra tenía la visión de agilizar el tránsito y evitar que la Av. Tarapacá se deteriore más rápido, hoy en día la Av. Goyeneche no pasan muchos carros debido a que los rompe muelles son muy altos, actualmente han sido cortados por la mitad los cuales debieron ser en forma diagonal ocasionando el malestar de los conductores además de ello bajando por la avenida se puede percibir que solo en el lado derecho de las veredas ha sido pintado dando el lado izquierdo el aspecto de viejo, considera que no se ha tenido el criterio adecuado para realizar la mejora de las veredas, sardineles, etc. por lo tanto solicita el informe en base a qué criterios consideró el Técnico de la Municipalidad para la obra de la Av. Goyeneche. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que llegó un informe de la empresa contratista donde refiere cuando se iba a bajar la altura de los rompe muelles salieron los vecinos pidiendo que no se rebaje la altura del rompe muelles y otra parte de la población querían que se corten, entonces hay diferentes posiciones por parte de los pobladores, además menciona que todo proyecto tiene un expediente técnico que cumple diferentes requerimientos el señor regidor Juan Aldazabal menciona que no está de acuerdo con el criterio que se está utilizando para el mejoramiento de la avenida. Pide la palabra la señora regidora Florangel Neyra Samanez menciona que conversó con el Gerente de Desarrollo Urbano antes que se inicie la construcción de los rompe muelles donde le menciono que no se podía cambiar la medida que indica el expediente debido a que la Contraloría supervisa que se cumpla con lo establecido, en consecuencia no se podía bajar de altura pero si alargarlos para que no interrumpa a los conductores. 4) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, sobre respuesta a las observaciones puestas a la Memoria 2014, menciona que el 30 de abril solicito que le den respuesta a las observaciones hechas a la Memoria 2014 hasta la fecha no ha llegado respuesta alguna por lo tanto reitera lo solicitado, además solicita que se le informe sobre el vínculo laboral actual del señor Aguilar y la señora Giovanna, menciona que tiene entendido que los señores mencionados anteriormente han sido inhabilitados por la Contraloría sin embargo siguen haciendo uso de las oficinas y documentos de la Municipalidad el señor Alcalde menciona que desde que fueron inhabilitados éstos funcionarios no trabajan en la Municipalidad, por otro lado señala el señor regidor que se le entregue la respuestas a la observaciones planteadas al Memorial 2014, en caso contrario el área correspondiente debe ser sancionado, pide la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que también le hagan llegar el pedido que realizó anteriormente sobre el Informe Económico.-----



Sin más puntos que tratar siendo las 12:55 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.-----

*[Handwritten signature]*  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
 GERMAN TORRES CHAMBI  
 ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Handwritten signature]*  
 FLORANGEL MAGNOLA NEYRA SAMANEZ  
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Handwritten signature]*  
 JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA  
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES  
*[Handwritten signature]*  
 ERIKA CANDY RAMOS CRUZ  
 REGIDORA